



## ACTA DE CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL PROCESO COMPETITIVO INSTRUMENTADO CONFORME A LAS INVITACIONES, DE FECHA 03 DE JULIO DE 2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO POR \$600'000,000.00 (SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).**

En la ciudad de Tepic, Estado de Nayarit, siendo las 17:00 horas del día **18 de julio de 2025**, día señalado para que las instituciones financieras interesadas en participar en el proceso competitivo instrumentado conforme a las invitaciones Nos. **SAF/SSI/DGRF/1608/2025, SAF/SSI/DGRF/1609/2025, SAF/SSI/DGRF/1610/2025, SAF/SSI/DGRF/1611/2025, SAF/SSI/DGRF/1612/2025, SAF/SSI/DGRF/1613/2025 y SAF/SSI/DGRF/1614/2025** del **03 de julio de 2025**, presenten sus ofertas irrevocables de crédito, el que suscribe, **Mtro. en Fiscal Julio César López Ruelas**, Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Nayarit, en uso de las facultades que me confieren los artículos 15, 30, fracción X, 31, fracción II y 33, fracciones I, V, XXIV, LXXXIII y XCIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit y los diversos 2, 6, 7, fracciones XVII y LXXXI del reglamento interior de la secretaria de administración y finanzas vigente, en este acto elaboro la presente acta de presentación y apertura de ofertas, en los términos siguientes:

Con sustento en lo establecido en lo que disponen los artículos 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, párrafo primero, 23, párrafo primero, 24, 25, 26 y demás relativos y aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (la "Ley de Disciplina Financiera"); 21, 25, 27, 30 y 31 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios; las Secciones I, II y III del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos ("Los Lineamientos"); así como, lo previsto en los artículos 47, fracción XIX y 133, párrafo segundo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; los diversos 6, 12, 13, 16, 17 y 18 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Nayarit, lo autorizado en el Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit, el 01 de agosto de 2024, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, a contratar financiamiento en las mejores condiciones de mercado, y los términos y condiciones señalados en las invitaciones de fecha 03 de julio de 2025 anteriormente mencionadas, sus anexos y documentos complementarios, entregados a diversas instituciones financieras; se celebró el acto de presentación y apertura de ofertas, en los términos siguientes:

Conforme a lo previsto en las invitaciones de fecha 03 de julio de 2025 arriba señaladas, sus anexos y documentos complementarios, y dentro del término señalado para tal efecto, se recibieron en el acto de presentación y apertura de ofertas, las propuestas siguientes:

**Ofertas Desechadas.** No hubo ofertas desechadas.

**Ofertas Irrevocables Recibidas.** **2 (dos)** ofertas irrevocables y en firme, que fueron objeto de evaluación financiera y análisis comparativo, en términos de los lineamientos, de las instituciones financieras siguientes:



1. Oferta irrevocable y en firme presentada por Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte de fecha 18 de julio de 2025.
2. Oferta irrevocable y en firme presentada por Banco Bansi, S.A. Institución de Banca Múltiple, de fecha 18 de julio de 2025.

**Negativas de Participación. 5 ( cinco) oficios o cartas de negativa de participación en el proceso competitivo, de las instituciones financieras siguientes:**

1. Carta de negativa de participación presentada por Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., de fecha 18 de julio de 2025, en la que **declina la invitación** para participar en el proceso competitivo al cual fue invitado, argumentando que en esta ocasión no se encuentran en posibilidades de participar.
2. Carta de negativa de participación presentada por Banco BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, de fecha 18 de julio de 2025, en la que **declina la invitación** para participar en el proceso competitivo al cual fue invitado, argumentando que en esta ocasión no se encuentran en posibilidades de participar .
3. Carta de negativa de participación presentada por Banco HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, de fecha 18 de julio de 2025, en la que **declina la invitación** para participar en el proceso competitivo al cual fue invitado, argumentando que en esta ocasión no se encuentran en posibilidades de participar.
4. Carta de negativa de participación presentada por Banco Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V., de fecha 18 de julio de 2025, en la que **declina la invitación** para participar en el proceso competitivo al cual fue invitado, argumentando que en esta ocasión no se encuentran en posibilidades de participar.
5. Carta de negativa de participación presentada por Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, de fecha 18 de julio de 2025, en la que **declina la invitación** para participar en el proceso competitivo al cual fue invitado, argumentando que en esta ocasión no se encuentran en posibilidades de participar.

**Ofertas Calificadas.**

Se consideraron ofertas calificadas las presentadas por: (i) Banco Mercantil del Norte, S.A., Grupo Financiero Banorte y (ii) Banco BANSI, S.A. Institución de Banca Múltiple, mismas que se describen a continuación:



**Principales Características de las Ofertas Calificadas.** Todas la Ofertas Calificadas cumplieron con las características solicitadas en las invitaciones, de fecha 03 de julio de 2025, sus anexos y documentos complementarios, cuyos principales datos se señalan a continuación:

Institución Financiera	Tasa Ofertada	Comisiones	Gastos Adicionales	Gastos Adicionales Contingentes
Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte	TIEEF compuesta por adelantado a 28 días + 0.74	NINGUNA	NINGUNO	NINGUNO
BANCO BANSI, S.A. Institución de Banca Múltiple	TIEEF compuesta por adelantado a 28 días +1.90	NINGUNA	En caso de que el Estado Demerite su grado de riesgo en cualquiera de sus calificaciones existentes durante la vigencia del crédito, deberá pagar a BANSI una comisión por deterioro de las calificaciones del 2% sobre el saldo insoluto del crédito.	En caso de que el Estado Demerite su grado de riesgo en cualquiera de sus calificaciones existentes durante la vigencia del crédito, deberá pagar a BANSI una comisión por deterioro de las calificaciones del 2% sobre el saldo insoluto del crédito.

**Aclaración.** El fallo definitivo se dará a conocer el 22 de julio de 2025, una vez que la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Nayarit realice la comparación de Tasa Efectiva de las Ofertas Calificadas, y determine la oferta con el menor costo financiero, con sustento en lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera, los Lineamientos y demás normativa aplicable.

La información relacionada con el proceso competitivo instrumentado conforme a las invitaciones Nos. SAF/SSI/DGRF/1608/2025, SAF/SSI/DGRF/1609/2025, SAF/SSI/DGRF/1610/2025, SAF/SSI/DGRF/1611/2025, SAF/SSI/DGRF/1612/2025, SAF/SSI/DGRF/1613/2025 y SAF/SSI/DGRF/1614/2025 del 03 de julio de 2025 y la presente acta de presentación y apertura de ofertas, se encontrarán disponibles en la página de Internet de la Secretaría en la liga siguiente:

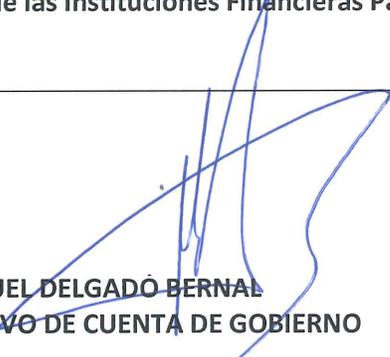
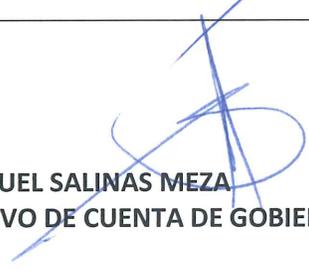
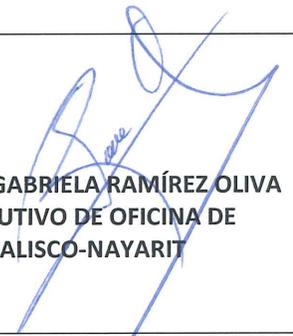
<https://www.hacienda-nayarit.gob.mx/informes.html#deuda>

Asimismo, se notificará a las instituciones financieras participantes a través de correo electrónico en la dirección que cada una de ellas hubiere proporcionado y, adicionalmente, estará disponible una copia de la presente acta en el domicilio de la Secretaría, para la institución financiera que lo requiera.

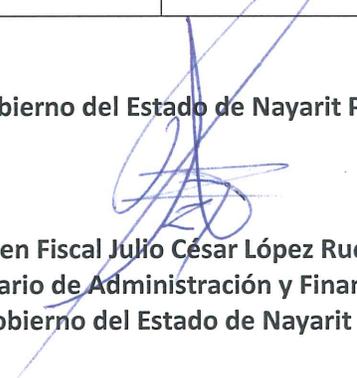
Se firma la presente acta para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, en la ciudad de Tepic, Nayarit, el 18 de julio de 2025.



**Firma de las Instituciones Financieras Participantes y de las Instituciones Financieras Presentes en el Acto**

 <b>C. MIGUEL DELGADO BERNAL</b> EJECUTIVO DE CUENTA DE GOBIERNO	<b>Banco Mercantil del Norte, S.A., I.B.M., Grupo Financiero Banorte</b>
 <b>C. MANUEL SALINAS MEZA</b> EJECUTIVO DE CUENTA DE GOBIERNO	<b>Banco Bansi, S.A. Institución de Banca Múltiple</b>
 <b>C. MA. LUISA GABRIELA RAMÍREZ OLIVA</b> GERENTE EJECUTIVO DE OFICINA DE PROMOCIÓN JALISCO-NAYARIT	<b>Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.</b>
 <b>C. SALVADOR GUERRERO CASTELLÓN</b> EJECUTIVO DE CUENTA DE GOBIERNO	<b>Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex</b>

**Firma por parte de Gobierno del Estado de Nayarit Presentes en el Acto**



**Mtro. en Fiscal Julio César López Ruelas**  
Secretario de Administración y Finanzas  
Gobierno del Estado de Nayarit



**C.P.A. Gladis Flores Contreras**  
**Secretaria para la Honestidad y Buena Gobernanza**

**C.P. José Manuel Laurel Suárez**  
**Subsecretario de Ingresos**

**L.C.P. Erika Patricia Flores Hernández**  
**Directora General de Recursos Federales**

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL PROCESO COMPETITIVO INSTRUMENTADO CONFORME A LAS INVITACIONES, DE FECHA 03 DE JULIO DE 2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO POR \$600'000,000.00 (SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).